**ACTA N° 16****COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL****SUMARIO**

1°.- Asistencia.

2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 15, sesión ordinaria de fecha 10 de junio del año 2024.

3°.- Expediente Interno N° 019/24, caratulado “**EDILES DPTALES. EDGARDO GUTIERREZ y GUSTAVO FORMOSO, y Suplente de Edil JOSE RAMOS,** presentan anteproyecto de Resolución, encomendando a las autoridades del Ministerio de Ganadería, INIA, UdelaR, Instituto de Colonización e Intendencia –Dirección de Desarrollo y Medio ambiente-, el estudio y concientización para erradicar las especies exóticas invasoras del departamento y a nivel nacional”.

4°.- Expediente Interno N° 023/24, caratulado “**EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ,** presenta anteproyecto de resolución, sugiriendo prohibir en todo el departamento de Tacuarembó, la extracción de sangre de yeguas para obtener la Hormona *Gonadotrofina Coriónica*, por ser una actividad cruel”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día diecisiete de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne ordinariamente la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Elirio Edgardo GUTIERREZ, Gustavo FORMOSO y Juan Manuel LEGELEN.**

Total: tres (3) Ediles.

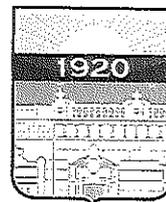
Asisten además, el Edil Departamental Jorge MANEIRO (suplente en Comisión, del titular Téc. Agr. Saulo Díaz), Prof. Virginia SOUZA (por su titular Marcelo Albernaz) y Mtra. Ana María BARAYBAR (por su titular Pedro Omar Esteves).

Total: tres (3) Suplentes.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria, se realiza con la asistencia de seis (6) integrantes de Comisión.

Alternan en el transcurso de la reunión, los suplentes de Edil María Azucena Sánchez y José Raúl Ramos y la Edila Departamental Ana Cecilia Lotito.





Ejerce la presidencia, el titular del cargo Edil Gustavo Formoso, y en Secretaría en carácter Ad-hoc, electa por unanimidad de seis (6) presentes, la Suplente de Edil Prof. Virginia Souza, siendo asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Silvia Da Silva.

-2-

Comenzando con la sesión de Comisión, se pone a consideración, el **Acta N° 15** de fecha **10 de junio de 2024**, el cual es aprobado por unanimidad de **seis (6)** presentes en el momento de su votación, sin merecer observaciones.

-3-

Siguiendo con el orden del día, se pasa a considerar el **Expediente Interno N° 019/24**, caratulado "**EDILES DPTALES. EDGARDO GUTIERREZ y GUSTAVO FORMOSO, y Suplente de Edil JOSE RAMOS**, presentan anteproyecto de Resolución encomendando a las autoridades del Ministerio de Ganadería, INIA, UdelaR, Instituto de Colonización e Intendencia –Dirección de Desarrollo y Medio ambiente-, el estudio y concientización para erradicar las especies exóticas invasoras del departamento y a nivel nacional".

Se resuelve que el documento continúe en carpeta, para su estudio por parte de la Comisión.

Se resuelve invitar a la Ing. Agro. Carla Ocaño para el lunes 24 de junio a la hora 19 y 30.

-4-

Continuando con el orden del día, se pasa al estudio del siguiente punto, **Expediente Interno N° 023/24**, caratulado "**EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ**, presenta anteproyecto de resolución, sugiriendo prohibir en todo el departamento de Tacuarembó, la extracción de sangre de yeguas para obtener la Hormona *Gonadotrofina Coriónica*, por ser una actividad cruel".

Se recibe para tratar el punto, al invitado Dr. Rafael Menéndez; de esta parte de la reunión se toma versión taquigráfica que oportunamente se hará llegar a los integrantes de Comisión.

Siendo la hora 20:20' y no habiendo más puntos en el orden del día, finaliza la reunión.

Prof. Virginia SOUZA
Secretaria Ad-hoc

Gustavo FORMOSO
Presidente

DGS/sds

